N° 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1010-12-006-064-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-042-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
CONTRATISTA	OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.130.675.105 de Cali (Valle del Cauca)
DIRECCIÓN	CARRERA 1C ESTE 4-45.
TELEFONO	3195106734
CORREO ELECTRÓNICO	OMARJC22@GMAIL.COM
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA DEPENDENCIA.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
PLAZO	SEIS (06) MESES.
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	129 DEL 27 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, en calidad de supervisor y en calidad de contratista, el señor OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 02
- Informe de Actividades Realizadas del 28/02/2026 al 27/03/2026.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de febrero de 2026.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$18.000.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor Acta N° 01		$3.000.000
Valor presente acta N° 02		$3.000.000
Saldo por ejecutar		$12.000.000
Sumas iguales	$18.000.000	$18.000.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.

Para constancia, se firma la presente acta, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
Contratista

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-064-2026 M.S .
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario.
Revisó Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretario de Despacho

N° 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1010-12-006-064-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA DEPENDENCIA.
CONTRATISTA:	OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.130.675.105 de Cali (Valle del Cauca)
SUPERVISOR:	ANGELICA MARIA RUIZ LEON
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE JULIO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	DEL 28/02/2026 AL 27/03/2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-064-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de febrero de 2026 y el veintisiete (27) de marzo de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Apoyar bajo las directrices del supervisor, en los procesos administrativos relacionados con la gestión de trámites y servicios a la ciudadanía, a cargo de la secretaría de movilidad, tránsito y transporte municipal.	- Brindó apoyo en la revisión de la documentación para tramites de RNA y RNC, e inscripciones al RUNT.
B	Apoyar a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte en el seguimiento de las iniciativas contempladas en el plan de desarrollo 2024-2027.	– Apoyó al O.T con el cargue de la información a la plataforma Gob25/7.
C	Realizar acompañamiento a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte en la estructuración de las diferentes actividades, relacionadas con las campañas de educación y prevención vial, para ello deberá concertar con el supervisor del contrato los puntos a intervenir y el tipo de actividades a realizar.	– Brindó apoyo para la elaboración de un cronograma de intervenciones en los siguientes puntos: sector la virgen, también se planteó intervenir en la carrera 4 con Calles 6, 7, 8 y 9. – Proyectó oficio dirigido a las instituciones educativas Leopoldo Pizarro, Institución educativa el Rosario y técnico Mariscal Sucre, con el propósito de iniciar actividades de pedagogía en seguridad vial.
D	Acompañar en todo lo relacionado con el seguimiento y reporte de los avances del	– Durante el periodo de ejecución no se desarrolló esta actividad.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	plan de acción ante la Secretaría de Planeación Municipal.	
E	Apoyar en la elaboración sobre el consumo de especies venales conforme en la normatividad expedida para tal fin.	– Proyectó oficio de solicitud de informe de ejecución al contratista MUVA. – Proyectó informe de supervisión del contrato de suministro de especies venales.
F	Brindar apoyo en la ejecución de los programas de educación de las normas de tránsito y transporte a la comunidad en general.	- Brindó acompañamiento en las Capacitaciones programadas por el O.T., con la finalidad de sensibilizar y crear cultura en los diferentes actores viales.
G	Apoyar en la clasificación de la organización de los expedientes de los vehículos de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, de acuerdo con los procedimientos relacionados con el proceso de gestión documental y las directrices impartidas por la supervisión.	– Durante el periodo de ejecución no se desarrolló esta actividad.
H	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato	– Uso adecuadamente los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.
I	Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor del contrato.	– Tuvo en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor del contrato.
J	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera	– No se presentaron anomalías durante dicho periodo.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.	
K	Las demás que sean afines a la naturaleza del objeto contractual y que surjan del cumplimiento del contrato.	– Durante el periodo de ejecución no se desarrolló esta actividad.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud,

pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9500427353 correspondiente al mes de febrero.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $7.200.000	Base De Cotización
Enero		$175.091
Febrero		$1.750.905
TOTAL	**$7.200.000**	**$1.925.905**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	02
Valor Inicial:	$18.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$3.000.000
Valor presente pago:	$3.000.000
Saldo por Ejecutar:	$12.000.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$3.000.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 02, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Para constancia, se firma la presente acta, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-064-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario.
Revisó Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretario de Despacho

Cuenta de Cobro No. 02

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891.500.841-6

Debe a:

Omar Eduardo Méndez Cuellar
Identificación con cédula de ciudadanía 1.130.675.105 expedida en Miranda Cauca

La suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)

Por concepto de:

Según cláusula del contrato la administración municipal realizara pagos parciales cada mes, entendiendo que ya se cumplió el periodo 28/Feb/2026 al 27/Marzo/2026 dentro del contrato de prestación de servicios profesionales como apoyo a la gestión administrativa de la secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte **N° 1010-12-006-064-2026**

Cordialmente,

Omar Eduardo Mendez Cuellar
C.C. No. 1.130.675.1C # 4 -45 B/ Portales de la Quinta
Cuenta de Ahorro Bancolombia N° 80900001734

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

APOYO A LA GESTIÓN administrativa de la secretaria de movilidad tránsito y transporte

CONTRATO No. 1010-12-006-064-2026 DEL 27 de enero del 2026

DATOS GENERALES	
· **Omar Eduardo Méndez Cuellar en calidad de contratista** · **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1.130.675.105** · **Tarjeta Profesional de Administrador Publico No. 1303854-T**	
· **REGISTRO PRESUPUESTAL No: 129** · **FECHA:28 de enero de 2026**	
· **PERIODO DEL INFORME**	**DESDE:** el 28 de febrero del 2026 **HASTA:** el 27 de marzo del 2026
· **SUPERVISOR: Angelica María Ruiz León**	**DEPENDENCIA:** Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte.

11. OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte del municipio de miranda para las actividades inherentes de la dependencia

12. OBLIGACIONES:	**13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**
A. Apoyar bajo las directrices del supervisor, en los procesos administrativos relacionados con la gestión de trámites y servicios a la ciudadanía, a cargo de la secretaría de movilidad, tránsito y transporte municipal	En las fechas correspondientes de este informe preste el apoyo en la gestión administrativa realizando trámites expedición y refrendación de licencias de condición, Inscripción Runt, dichos tramites están al servicio de la comunidad en general
B. Apoyar a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte en el seguimiento de las iniciativas contempladas en el plan de desarrollo 2024-2027	Nuestra secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte tiene una responsabilidad trasversal y estratégica en el plan de desarrollo "MIRANDA EL MEJOR LUGAR PARA LA VIDA" de acuerdo con la implementación de la plataforma Gob25/7 y con la plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP se realizó el apoyo correspondiente con la elaboración para el cargue de la información a las mencionadas plataformas con la finalidad de que se puedan realizar los respectivos seguimientos al cumplimiento de la secretaria con respecto a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

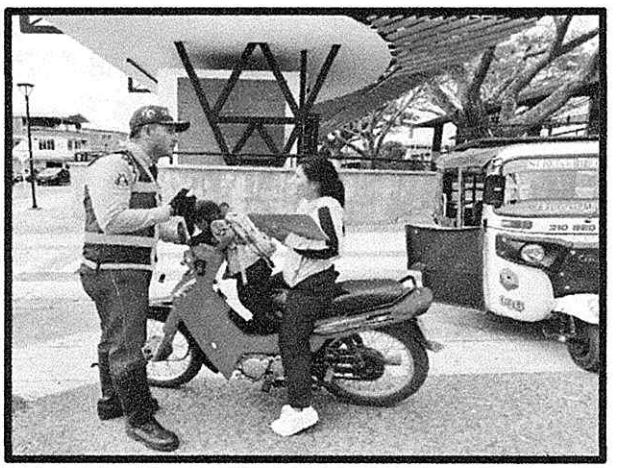
C. Realizar acompañamiento a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte en la estructuración de las diferentes actividades, relacionadas con las campañas de educación y prevención vial, para ello deberá concertar con el supervisor del contrato los puntos a intervenir y el tipo de actividades a realizar	Brinde apoyo una 1 vez por semana reuniones con el agente de tránsito Willinton Velasco, la secretaria de infraestructura María Angelica Ruiz León para realizar el cronograma de los puntos de intervención los cuales a la fecha son 1 de tipo campaña pedagógica en el sector la virgen, también se planteó intervenir en la kra 4 con Calles 6, 7, 8 y 9. Instalar un puesto de control con el fin de identificar infractores y proceder con la sensibilización. Como actividad final para este periodo se proyectan oficios para las Instituciones educativas Leopoldo, Rosario y Mariscal con el propósito de iniciar actividades de pedagógicas en seguridad vial a los estudiantes, docentes y padres de familia.
D. Acompañar en todo lo relacionado con el seguimiento y reporte de los avances del plan de acción ante la Secretaría de Planeación Municipal	No programado
E. Apoyar en la elaboración sobre el consumo de especies venales conforme en la normatividad	Se proyectaron los oficios correspondientes de solicitud al MUA sobre informes del cumplimiento del contrato de suministros de especies venales. Se realizó el informe de supervisión del contrato **1010-12-005-203-2025** de suministro de especies venales
F. Brindar apoyo en la ejecución de los programas de educación de las normas de tránsito y transporte a la comunidad en general.	Como se menciona en la actividad **C)** a la feche se cumplió la intervención en tres puntos, en compañía con el equipo operativo de los agentes de tránsito instalando puesto de control donde se puede interactuar con diferentes actores viales, realizando charlas de capacitación en normas de tránsito, y sensibilizarlos con el fin de lograr una cultura vial. En conclusión y a la fecha tenemos sensibilizadas 441 personas que fungen como actores viales en el municipio de Miranda Cauca.
J Las demás que sean afines a la naturaleza del objeto contractual y que surjan del cumplimiento del contrato.	Asistí la secretaria de Movilidad Transito Y Trasporte ante la convocatoria de **La Agencia Nacional de Seguridad Vial**, para participar en la Gestión Estratégica para el control de Tránsito y Transporte desarrollado en el marco las acciones del plan nacional de seguridad vial 2022- 2031 "un sistema seguro para Colombia"

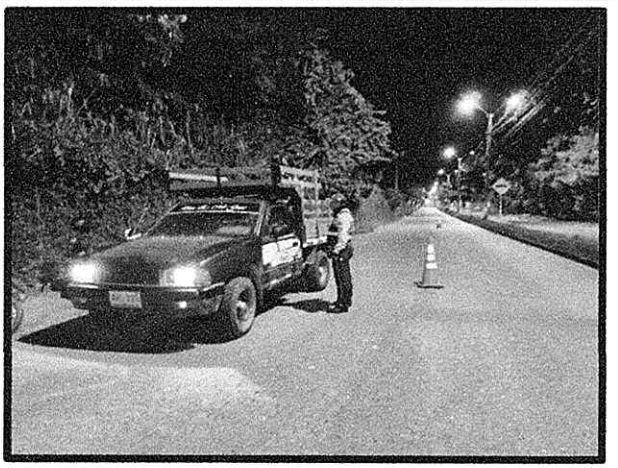
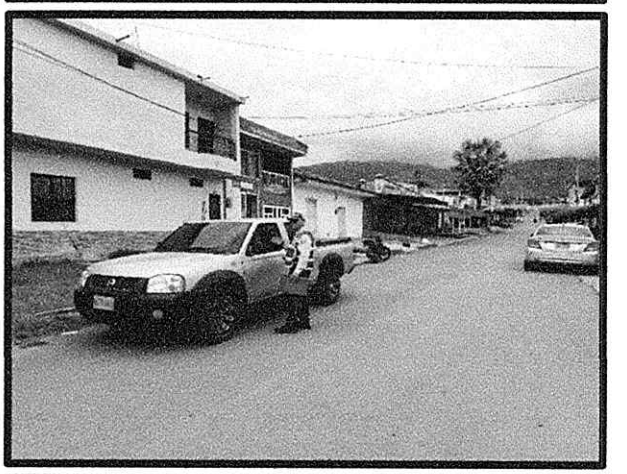
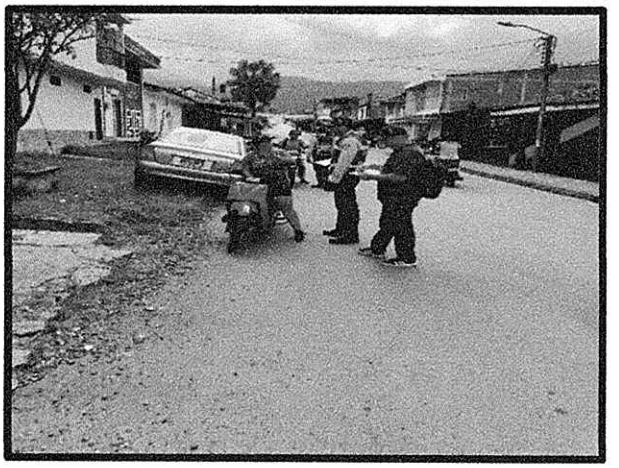
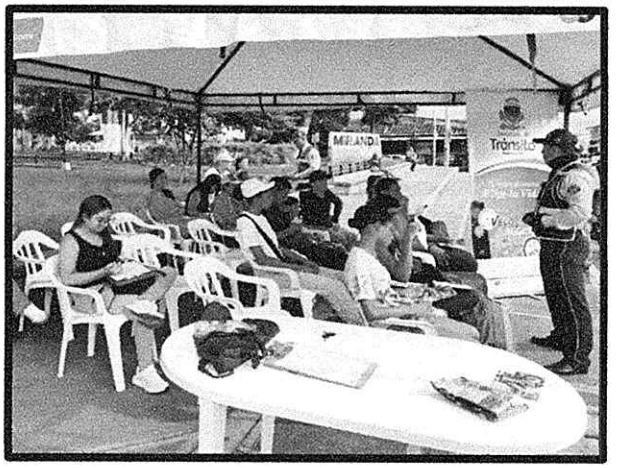
Colombia departamento del Cauca Municipio de Miranda,
Domicilio: Cra 1 c Este No 4 45 Barrio Portales de la Quinta
Correo :omarjc22@gmail.com
Teléfono Cel. 3195106734

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico Puestos de Control de la calle 8 entre Cra 4, 5, 6 y 7
Y la Kra 4 entre Cll 5, 6, 7, 8 y 9

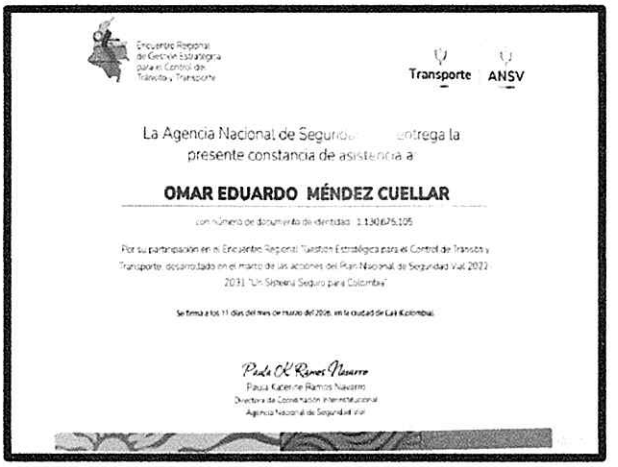


Colombia departamento del Cauca Municipio de Miranda,
Domicilio: Cra 1 c Este No 4 45 Barrio Portales de la Quinta
Correo :omarjc22@gmail.com
Teléfono Cel. 3195106734

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro fotográfico Asistencia y participación en la Gestión Estratégica para el control de Transito y Transporte desarrollado en el marco las acciones del plan nacional de seguridad vial 2022- 2031 "un sistema seguro para Colombia"


Encuentro Regional de Gestión Estratégica para el Control de Tránsito y Transporte

Transporte ANSV

La Agencia Nacional de Seguridad entrega la presente constancia de asistencia a

OMAR EDUARDO MÉNDEZ CUELLAR

con número de documento de identidad 1.130.675.195

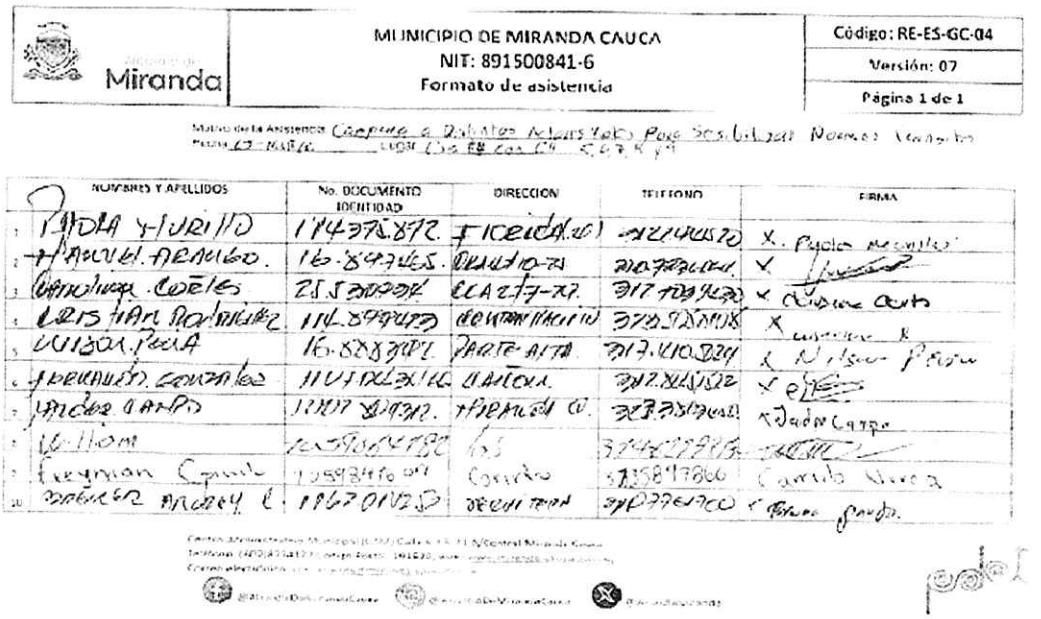
Por su participación en el Encuentro Regional "Gestión Estratégica para el Control de Tránsito y Transporte" desarrollado en el marco de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 2031 "Un Sistema Seguro para Colombia"

Se firma a los 11 días del mes de marzo del 2026, en la ciudad de Cali Colombia.

Paula Catherine Ramos Navarro
Directora de Cooperación Internacional
Agencia Nacional de Seguridad Vial



Imágenes de Asistencia de los actores viales en las campañas de sensibilización


Alcaldía de Miranda

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6
Formato de asistencia

Código: RE-ES-GC-04
Versión: 07
Página 1 de 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	PAOLA YURILLO	1144375.872	FLORIDA	3122445570	X. Paola Yurillo
2	RAQUEL ARANGO	16.847765		3207726444	X
3	CAROLINA CORTES	25.5.20224	ECA 2-17-72	317 709 9428	X Carolina Cortes
4	CRISTIAN RODRIGUEZ	1144.899473		3205.3XXXXX	X
5	LUISA PAOLA	16.888.392	PARTE ALTA	317.410.3224	X Luisa Paola
6	ANDRES CORTES	1144.XXX.XXX	CALOTA	312.XXX.XX32	X
7	JAIDER CAMPO	1144 XXX.XXX	MIRANDA CA.	3233XXXXXX	X Jaider Campo
8	WILLIAM	1.0XXXXXX.XXX	[illegible]	3148XXXXXX	
9	FREYMAN CAMPO	1.059.844.XXX	Corrido	3135847866	Corrido Nueva
10	DARLEN ARANGO	1144.01XX.3	DESCONOCIDA	3142XXXXXX	X Darlen Arango

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 4 # 11 Esquina Miranda Cauca
Teléfono (602) 8234227 Código Postal 191030
Correo electrónico

@AlcaldiaDeMiranda @AlcaldiaDeMirandaCauca @alcaldiademiranda

Colombia departamento del Cauca Municipio de Miranda,
Domicilio: Cra 1 c Este No 4 45 Barrio Portales de la Quinta
Correo :omarjc22@gmail.com
Teléfono Cel. 3195106734

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

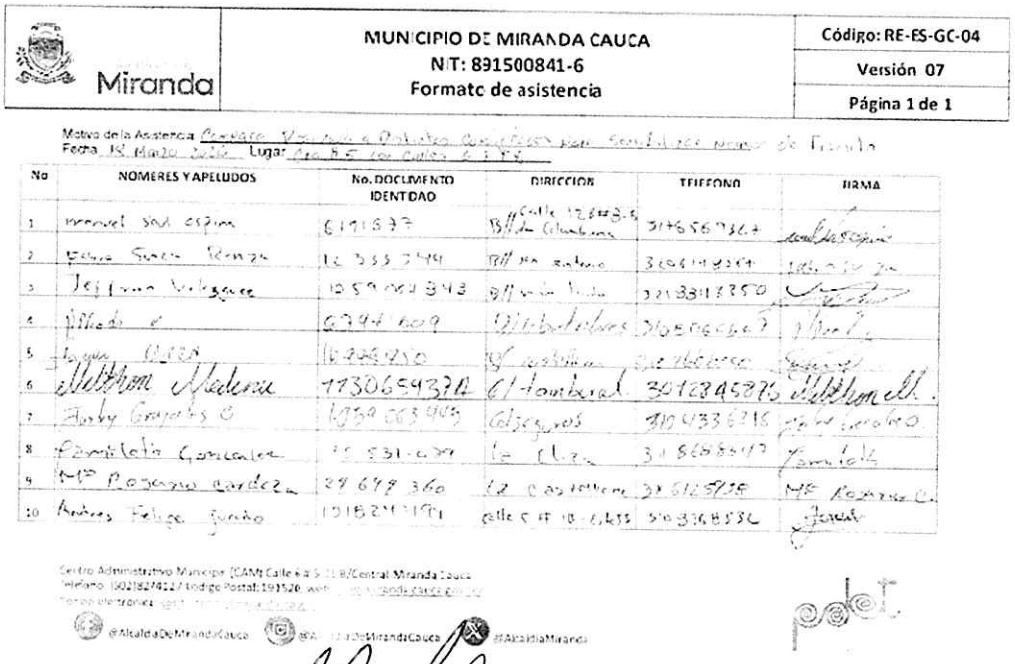


Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de asistencia	Codigo: RE-ES-GC-04 Versión 07 Página 1 de 1

Motivo de la Asistencia [illegible]
Fecha [illegible] Lugar [illegible]

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 4 # 5 - 11 B/Central Miranda Cauca
Teléfono (602)2827422 / Código Postal: 191520 www.mirandacauca.gov.co
Correos electrónicos [illegible]
@AlcaldiaDeMirandaCauca @AlcaldiaDeMirandaCauca @AlcaldiaMiranda



Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de asistencia	Código: RE-ES-GC-04 Versión 07 Página 1 de 1

Motivo de la Asistencia Convenio Vinculación a Adultos Mayores [illegible]
Fecha 18 Marzo 2026 Lugar [illegible]

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 4 # 5 - 11 B/Central Miranda Cauca
Teléfono (602)2827422 / Código Postal: 191520 www.mirandacauca.gov.co
Correos electrónicos [illegible]
@AlcaldiaDeMirandaCauca @AlcaldiaDeMirandaCauca @AlcaldiaMiranda

Anexos:

1. **copia de las planillas de seguridad social**
2. **cuenta de cobro**

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 27 del mes de Marzo del año 2026

Omar Eduardo Mendez Cuellar
C.C.

Colombia departamento del Cauca Municipio de Miranda,
Domicilio: Cra 1 c Este No 4 45 Barrio Portales de la Quinta
Correo :omarjc22@gmail.com
Teléfono Cel. 3195106734

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130675105		OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR	INDEPENDIENTE	Principal	cra 1c # 4 45	MIRANDA-CAUCA	3195106734	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	90325594	9500427353	I	2026/03/03	2026/02/25	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1130675105	MENDEZ OMAR	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFIL.	LIQUIDADO	INTER.	SALDOS E INCAPACIDADES	PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900
					$508,300	$0	$0	$508,300

Señores
Municipio de Miranda (Cauca)

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-089-2026	Municipio de Miranda	$3.000.000
TOTAL		$3.000.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
c.c. No.1.130.675.105